

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**2018 - 2021**  
**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 224/2020**  
1 de 4

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con dos minutos del día quince de Septiembre de la anualidad dos mil veinte, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Ignacio Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3. Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2021; 4.- Cierre del Acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

---1.- **Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Ingeniero Jesús Erik Vázquez Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala la Ciudadana L.C.P. María del Carmen Barrientos Palestino, Tesorera Municipal; Ciudadano L.C.P. Arturo Andrade Coronado; Contralor Interno Municipal. -----

---2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

---3.- **Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2021.** -----

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de Septiembre de la anualidad dos mil veinte, para la presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2021.-----



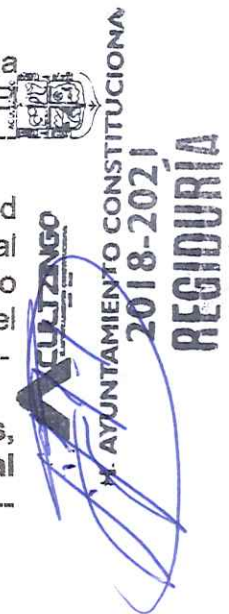
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**CONTRALORÍA**



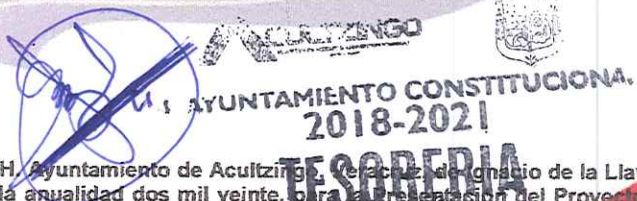
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 224/2020**

2 de 4

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** - Se tiene a la vista el legajo que contiene **El Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2021**, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta. -

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA.** - El presente; tiene por objeto regular la asignación, ejercicio control, información y evaluación del Gasto Público Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con la Constitución Política de Estado Libre y Soberano De Veracruz; Código Financiero para el Estado de Veracruz y sus Municipios; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y sus Municipios; Ley de Obras Públicas para el Estado de Veracruz y sus Municipios, Ley de adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Veracruz; Ley de Deuda Publica para el Estado de Veracruz y sus Municipios, Ley de Transparencia y Acceso a al Información Pública del Estado de Veracruz; Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público y la demás disposiciones Jurídicas Aplicables en la Materia. El Municipio deberá ajustarse estrictamente a su presupuesto autorizado, conforme a la ley y las reglas aplicables. La Dirección de Planeación, Tesorería y la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Proyecto, así como determinar las normas y procedimientos pendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del Gasto Público Municipal. -----

**SEGUNDA.** - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 35. Los Ayuntamientos tendrán las Sigüientes Atribuciones, Fracción V. Aprobar los Presupuestos de Egresos según los Ingresos disponibles, conforme a las leyes que para tal efecto expida el Congreso del Estado. Anexo al presupuesto de Egresos, se aprobará la Plantilla de Personal que contendrá categoría nombre del titular y percepciones. -----

**TERCERA.** - Que en termino de los dispuesto por el Art. 106 en la segunda quincena del mes de Agosto los Servidores Públicos mencionados en el Art. 106 con base en los ingresos y egreso que tengan autorizados y los proyectos de las comisiones formularan cada año los proyectos presupuestales de ingresos y egresos, para el ejercicio correspondiente al

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de Septiembre de la anualidad dos mil veinte, para la Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2021. -----


**PRESIDENCIA**

**TESORERIA**

**SINDIGATURA**

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**CONTRALORIA**

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARIA**

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURIA**





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 224/2020  
3 de 4**

año siguiente. Durante el curso de la primera quincena de Septiembre el Ayuntamiento en Sesión de Cabildo discutirá proyectos. -----

**CUARTA.** - Que según lo establece el artículo 107 en el curso de la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año los Ayuntamientos remitirán por triplicado al Congreso del Estado, El Proyecto Anual de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. En caso de que aquel haga observaciones las comunicará al Ayuntamiento a más tardar el 30 de Octubre. Sino cumpliera con la remisión el Congreso tendrá por presentados o proyectos del año anterior y podrán ajustarlos en la medida que estime necesario. -----

**QUINTA.** - Acto seguido después de leer las pasadas consideraciones, el C. Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento procede después de haber analizado y estudiado lo propuesto por la C. Tesorera Municipal, a tomar la siguiente votación: C. Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional a favor; C. Esperanza Huerta Cruz, Síndico Único Municipal a favor; C. Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal a favor por lo que el Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez Secretario del H. Ayuntamiento Municipal Certifica que por mayoría de votos, es aprobada por lo que se toma el siguiente acuerdo: se autoriza el Proyecto de Ley de Ingresos 2021, presentado por la C. Tesorera Municipal, anexando para los efectos legales que haya lugar al Presupuesto de Egresos y la Plantilla de Personal correspondiente al Ejercicio 2021 comuníquese y cúmplase. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente: -----

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se aprueba El Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio fiscal 2021. -----

**SEGUNDO.** - En consecuencia, de lo anterior, remítase El Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021 a la LXV Legislatura del Honorable del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día 01 del mes de Octubre de la anualidad dos mil veinte para los efectos legales a que haya lugar. -----

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de Septiembre de la anualidad dos mil veinte, para la Presentación del Proyecto Anual de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2021. -----



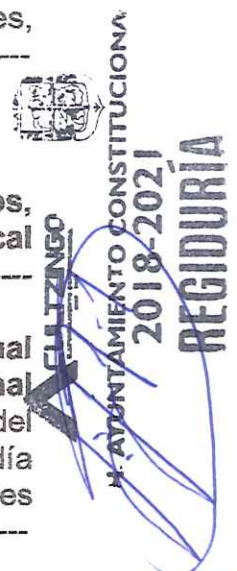
**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**CONTRALORÍA**



**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**



**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**  
**SINDICATURA**



**CULTZINGO**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
2018 - 2021  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 224/2020  
4 de 4**

**TERCERO.** - Publíquese en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

-----4.- **Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----



  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**PRESIDENCIA**  
C. Rene Medel Carrera  
Presidente Municipal Constitucional

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SINDICATURA**  
C. Esperanza Huerta Cruz  
Sindica Municipal

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**SECRETARÍA**  
C. Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**REGIDURÍA**  
C. Prof. Delfino Cruz Guayana  
Regidor Único Municipal

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**TESORERÍA**  
L.C.P. María del Carmen Barrientes Palestino  
Tesorera Municipal

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021  
**CONTRALORÍA**  
L.C.P. Arturo Andrade Coronado  
Contralor Interno Municipal

